



Bogotá, D.C., 25 de septiembre de 2025

Señores:
ENTIDAD COMPRADORA
Ciudad

Ref. **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**

Por medio de este documento la **UNION TEMPORAL MAX LIMPIEZA 2024**, en adelante el "Proponente", y sus integrantes ASO MAX LIMPIO SAS BIC y UNO EN LIMPIEZA SAS BIC manifestamos:

1. PUNTAJE PARA APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Mediante el presente formato, manifiesto que como apoyo a la industria nacional lo hago a través de:

OPCIÓN	CONCEPTO	(SI/NO)
1	Promoción de Servicios Nacionales	SI
2	Trato nacional o Acuerdo Comercial	
3	Promoción de la incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros	

De acuerdo a esto certificamos que cada uno de los integrantes de la Unión Temporal es de origen nacional, lo cual puede ser verificado en los certificados de Existencia y representación legal, así mismo, certificamos que la Unión Temporal Max Limpieza 2024, fue constituida, de acuerdo a la legislación colombiana, y que el domicilio de las personas jurídicas está dentro del territorio nacional.

1.1. Ofertas de Origen Nacional con Bienes Relevantes

Este ofrecimiento corresponda a servicios nacionales con bienes relevantes

Por medio de la presente, y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 816 de 2003, y demás normativa que regula la materia, que los bienes **Sí X / No** presentados son nacionales, y según las disposiciones del pliego de condiciones cuento con los siguientes bienes inscritos y vigentes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales (RPBN) de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, los cuales corresponden a:

ÍTEM	NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE TÉCNICO	PARTIDA ARANCELARIA	RAZÓN SOCIAL REGISTRADA CON EL BIEN
52	Removedor de ceras y selladores Briz	Removedor de cera	3405400000	INDUBRIZ S.A.S
20 24 25	Limpiador desinfectante Briz	Limpiador Desinfectante Li - LP	3808941900	INDUBRIZ S.A.S

ÍTEM	NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE TÉCNICO	PARTIDA ARANCELARIA	RAZÓN SOCIAL REGISTRADA CON EL BIEN
26				
32 33 34	Blanqueador Desinfectante LI – LP	Blanqueador Desinfectante	3808949900	INDUBRIZ S.A.S

Para los bienes que cuenten con RPN, en caso de que el producto o bien sea entregado por un tercero que NO es el proponente deberá adjunto certificado donde consta la relación comercial entre las partes, y su duración hasta el final del acuerdo marco **de conformidad con lo descrito en el numeral 6.4.1.1. Promoción de Servicios Nacionales (bienes relevantes) del Pliego de Condiciones.**

El proponente deberá indicar, cuál de las dos opciones utilizará para realizar la acreditación de la cadena de distribución, para que Colombia Compra Eficiente pueda así definir la forma en cómo será evaluada, indicando a continuación, para tal fin si remitirá los soporte para la acreditación de la Opción A u Opción B:

OPCIÓN A: X [Indique con una X, si selecciona esta opción]

OPCIÓN B: N/A

De acuerdo con lo siguiente:

▪ **Opción A – Fabricante-Proponente:**

Esta opción corresponde al escenario en el cual el fabricante del bien suministra directamente los bienes al Proponente que participa en el proceso de selección. De igual forma, aplica en el caso en el cual el proponente sea directamente el fabricante de los bienes.



El Proponente debe aportar un documento expedido y firmado por el representante legal o la persona competente para tal fin del fabricante en donde Colombia Compra Eficiente pueda evidenciar:

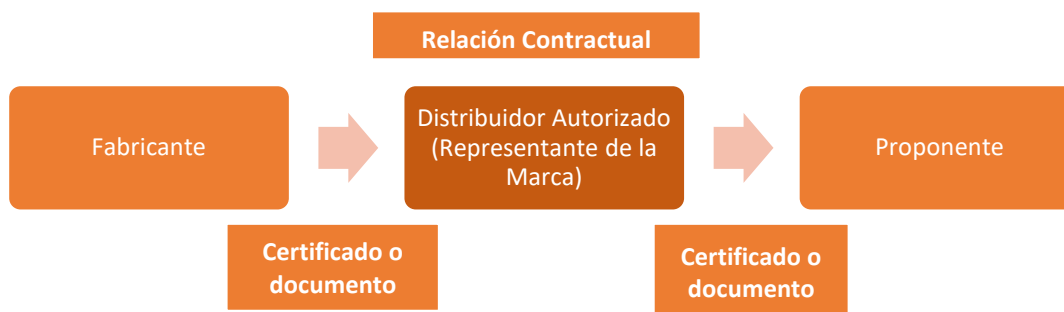
- i. La relación contractual entre el representante del fabricante y el proponente;
- ii. Que el Proponente o cualquiera de los integrantes del Proponente plural está autorizado para distribuir o comercializar el bien o los bienes relacionados;

- iii. Que la marca ofrecida por el Proponente coincida con la marcas certificada por el fabricante;
- iv. La fecha de suscripción del mencionado documento no podrá ser mayor a dos (2) meses calendario contados a partir de la fecha de presentación de ofertas del presente proceso;
- v. Un contacto del fabricante con teléfono o correo electrónico con el fin de que este pueda ser usado para verificar la veracidad de la certificación presentada. El comité evaluador designado por Colombia Compra Eficiente podrá contactarse con la persona relacionada en el documento si a bien lo considera.

En el escenario que el proponente sea el mismo fabricante de los productos, deberá allegar documento mediante el cual se pueda validar la información relacionada previamente, la cual deberá estar suscrita por el Representante Legal.

• **Opción B – Fabricante-Distribuido Autorizado-Proponente:**

Esta opción corresponde al escenario en el cual el fabricante suministre bienes a un distribuidor autorizado o representante de marca, y este a su vez sea quien le suministre los bienes al proponente. También aplica este escenario en el caso en el cual un distribuidor autorizado sea quien suministre los bienes al proponente, donde debe verificarse la cadena de distribución como se evidencia a continuación:



El Proponente debe aportar:

(a) un certificado o documento expedido y firmado por el representante legal o la persona designada para tal fin del fabricante, en donde Colombia Compra Eficiente pueda evidenciar:

- i. La relación contractual entre el representante del fabricante y el distribuidor autorizado;
- ii. Que está autorizado para distribuir o comercializar el bien
- iii. Que la marca ofrecida por el Distribuidor Autorizado coincide con la marca certificada por el fabricante;
- iv. Un contacto del fabricante con teléfono o correo electrónico con el fin de que este pueda ser usado para verificar la veracidad de la certificación presentada. El comité evaluador designado por Colombia Compra Eficiente podrá contactarse con la persona relacionada en el documento si a bien lo considera.

y

(b) un certificado o documento expedido y firmado por el representante legal o la persona designada para tal fin del distribuidor autorizado o representante de la marca en los que se pueda evidenciar:

- i. La relación contractual entre el representante del distribuidor autorizado y el proponente;
- ii. Que el Proponente o cualquiera de los integrantes del Proponente plural está autorizado para distribuir o comercializar los bienes relacionados;
- iii. La fecha de suscripción del mencionado documento **no podrá ser mayor a dos (2) meses calendario** contados a partir de la fecha de presentación de ofertas del presente proceso;
- iv. Un contacto del distribuidor autorizado con teléfono o correo electrónico con el fin de que este pueda ser usado para verificar la veracidad de la certificación presentada. El comité evaluador designado por Colombia Compra Eficiente podrá contactarse con la persona relacionada en el documento si a bien lo considera.


Y para los fines del caso, adjunto con este formato copia simple del documento con el registro (RPN) y/o captura de pantalla del VUCE, el cual será verificado por parte de la entidad al momento de la evaluación.

Sin otro particular nos suscribimos



Firma representante legal del Proponente

Nombre/Razón Social:	UNION TEMPORAL MAX LIMPIEZA 2024
Representante Legal:	JENNY AURORA RAMIREZ CASTRO
Documento de Identidad:	1.026.253.028
NIT:	901.904.216 - 2
Dirección física:	CALLE 12ª # 68C - 03
Correo Principal:	Licitaciones.ladoinsa@gmail.com



Firma Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante:	ASEO MAX LIMPIO S.A.S. BIC
Participación (%)	50%
Representante Legal:	JENNY AURORA RAMIREZ CASTRO
Documento de Identidad:	1.026.253.028
NIT:	901.782.876-8
Teléfono:	7430070
Dirección física:	CALLE 12ª # 68C - 03
Correo Principal:	limpioaseomax@gmail.com



Andrea Yolanda Pinzón Muñoz
Firma Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante:	UNO EN LIMPIEZA SAS BIC (25%)
Participación (%)	ANDREA YOLANDA PINZON MUÑOZ
Representante Legal:	MUÑOZ
Documento de Identidad:	52821739
NIT:	901.782.871-1
Teléfono:	7430070 EXT 500 - 503
Dirección física:	CALLE 12ª # 68C - 03
Correo Principal:	unoenlimpiezasas@gmail.com

FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá, D.C., 1/11/2024

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

Referencia: Proceso de selección: **CCENEG-077-01-2024**

Los suscritos, **JENNY AURORA RAMIREZ CASTRO** y **ANDREA YOLANDA PINZON MUÑOZ**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **ASEO MAX LIMPIO ASEO S.A.S. BIC** y **UNO EN LIMPIEZA S.A.S. BIC** respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de esta Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT OC.C.	% PARTICIPACIÓN	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	ASEO MAX LIMPIO ASEO S.A.S. BIC	901.782.876-8	50%	Gestión Contable Administrativa y Técnica Ejecución de actividades Operativas
2	UNO EN LIMPIEZA S.A.S. BIC	901782871-1	50%	Ejecución de actividades Operativas

NOTA 1: El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual al 100%

NOTA 2: Discriminar en función de las actividades a ejecutar para cada uno de los integrantes de la Unión Temporal.

3. La Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL MAX LIMPIEZA 2024**
4. El **Representante Legal de la Unión Temporal** es **JENNY AURORA RAMIREZ CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.253.028 de Bogotá D.C., quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo -y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución



y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario.

5. El **Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es **ANDREA YOLANDA PINZON MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.821.739 de Bogotá D.C., quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
6. **Compromiso:** Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
 - 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
 - 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
 - 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
 - 6.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante del mismo.
 - 6.5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
 - 6.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.
7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	JENNY AURORA RAMIREZ CASTRO		
Dirección y ciudad	CALLE 12ª # 68C - 03	Ciudad	Bogotá D.C.
Teléfono	7430070 EXT 500 - 503	Celular	3502962339
Correo electrónico	licitaciones.ladoinsa@gmail.com		

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los un (1) días del mes de noviembre de 2024.

Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante:	ASEO MAX LIMPIO S.A.S. BIC
Participación (%)	50%
Representante Legal:	JENNY AURORA RAMIREZ CASTRO
Documento de Identidad:	1.026.253.028
NIT:	901.782.876-8
Teléfono:	7430070
Dirección física:	CALLE 12ª # 68C - 03
Correo Principal:	limpioaseomax@gmail.com



Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante:	UNO EN LIMPIEZA S.A.S. BIC
Participación (%)	50%
Representante Legal:	ANDREA YOLANDA PINZON MUÑOZ
Documento de Identidad:	52.821.739
NIT:	901.782.871-1
Teléfono:	3502962339
Dirección física:	CALLE 12ª # 68C - 03
Correo Principal:	unoenlimpiezasas@gmail.com

Aceptan nombramientos:



Firma representante legal principal UNION TEMPORAL MAX LIMPIEZA 2024

Representante Legal:	JENNY AURORA RAMIREZ CASTRO
Documento de Identidad:	1.026.253.028
Teléfono:	3502962339
Dirección física:	CALLE 12ª # 68C - 03



Firma representante legal suplente UNION TEMPORAL MAX LIMPIEZA 2024

Representante Legal:	ANDREA YOLANDA PINZON MUÑOZ
Documento de Identidad:	52.821739
Teléfono:	7430070
Dirección física:	CALLE 12ª # 68C - 03

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2025 Hora: 10:26:10
Recibo No. AB25429781
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254297813765F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASEO MAX LIMPIO SAS BIC
Nit: 901782876 8 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03761121
Fecha de matrícula: 19 de diciembre de 2023
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2025

El empresario cumple con los requisitos de pequeña empresa joven para acceder al beneficio que establece el artículo 3 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario ASEO MAX LIMPIO SAS BIC realizó la renovación en la fecha: 18 de marzo de 2025.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 12 A No. 68 C 03
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: limpioaseomax@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3502962339
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 12 A No. 68 C 03
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: limpioaseomax@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3502962339
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2025 Hora: 10:26:10

Recibo No. AB25429781

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254297813765F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 18 de diciembre de 2023 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2023, con el No. 03047018 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ASEO MAX LIMPIO SAS BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

1. Actividades específicas de beneficio e interés colectivo que se pretenden desarrollar: 1. Modelo de negocio; adquirirá bienes o contratará servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. II. Gobierno Corporativo; Expanden la diversidad en la composición de las juntas directivas, equipo directivo, ejecutivo y proveedores, con el fin de incluir en ellos personas pertenecientes a distintas culturas, minorías étnicas, creencias religiosas diversas, con distintas orientaciones sexuales, capacidades físicas heterogéneas y diversidad de género. III. Prácticas laborales. Brindar opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crear opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores. IV Prácticas ambientales; Utilizar sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgan incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2025 Hora: 10:26:10**

Recibo No. AB25429781

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254297813765F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

transporte ambientalmente sostenibles. V. Prácticas con la comunidad; Incentivar las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. Igualmente, la sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de cualquier actividad lícita civil o comercial entre otras las siguientes: El diseño, la producción, transformación, importación y exportación de toda clase de confecciones (ropa de trabajo, ropa sport, ropa deportiva, etc.) 2. Importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de artículos para seguridad industrial tales como botas, overoles, uniformes, guantes, caretas, etc. 3. Importar, exportar, distribuir y comercializar dotaciones de lencería para hoteles, hospitales, restaurantes, casinos y establecimientos análogos o similares. 4. Importar, exportar, distribuir y comercializar equipos y productos para aseo, limpieza y cafetería. 5. Prestación del servicio de aseo, cafetería, desinfección y mantenimiento en general y jardinería, en sitios como clínicas, hospitales, instalaciones deportivas y recreativas, centros comerciales, instituciones oficiales, entidades financieras, establecimientos industriales y comerciales, edificios, condominios, en relación con lo anterior prestar el servicio especializado cristalizado, sellado, lavado de alfombra, servicio de lavandería de prendas, cortinas, mantenimiento general de jardinería, saneamiento ambiental, fumigación y control de plagas y demás elementos que requieran las empresas, realizar contratos integrales de aseo, limpieza y mantenimiento general de edificios e instituciones oficiales y privadas, la ingeniería civil, la arquitectura y la construcción, remodelación y adecuación de infraestructura física, construcción oficina abierta, diseño y construcción de obras, diseño y construcción de proyectos de urbanismo, diseño y construcción de parques, la importación, exportación y venta de maquinaria, equipos, repuestos y herramientas para la construcción y todos los elementos complementarios que se requieran para esta línea, proyectos de ingeniería ambiental y sanitaria, la realización de estudios, el diseño, la fabricación montaje, importación y exportación, servicio posventa de obras, equipos industriales, repuestos, herramientas e insumo de producción, proyectos de ingeniería, arquitectura y la construcción especialmente en las siguientes líneas: 1. Generación térmica: A) diseño, fabricación, montaje, capacitación y servicios posventa a: Toda clase de calderas pirotubulares y acuatubulares de uno, dos tres y cuatro pasos para trabajar con acpm (diesel), gas, carbón leña y afines. B) sistemas de incineración. Hornos incineradores, hornos crematorios, hornos de tratamiento térmico,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2025 Hora: 10:26:10

Recibo No. AB25429781

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254297813765F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

hornos para fundición, hornos de secado, hornos para tratamientos especiales, evaporadores, etc. C) tanques para almacenamiento y transporte de todo tipo de líquidos. D) equipos para calefacción industrial y el tratamiento del agua de las piscinas, filtros de agua, suministro de intercambiadores de vapor, insumo para tratamiento de agua y repuestos para calefacción. E) equipos para refrigeración, cuartos fríos, accesorios y repuestos para adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre bienes inmuebles y enajenar y gravar a cualquier título los bienes de que sea titular del derecho de dominio o cualquier otro derecho real, dar y recibir en garantía de obligaciones bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento, o cualquier otro título, suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, cheques, pagares o cualquier otros efectos de comercio o títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general de carácter crediticias.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2025 Hora: 10:26:10

Recibo No. AB25429781

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254297813765F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un gerente, a su vez la sociedad podrá nombrar un subgerente, quien reemplazará al gerente en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el gerente cuando éste entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. - El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2025 Hora: 10:26:10

Recibo No. AB25429781

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254297813765F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 18 de diciembre de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2023 con el No. 03047018 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jenny Aurora Ramirez Castro	C.C. No. 1026253028

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 24 de julio de 2025 de Representante Legal, inscrito el 11 de agosto de 2025 bajo el número 03285715 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Olga Lucia Tribiño Quiroga

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 1410. Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2024-08-01

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2025 Hora: 10:26:10
Recibo No. AB25429781
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254297813765F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8121
Actividad secundaria Código CIIU: 8129
Otras actividades Código CIIU: 8130, 5629

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 10.120.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8121

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 19 de diciembre de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de agosto de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2025 Hora: 10:26:10

Recibo No. AB25429781

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254297813765F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2025 Hora: 10:32:15
Recibo No. AB25429839
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25429839BA66D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: UNO EN LIMPIEZA SAS BIC
Nit: 901782871 1 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03761115
Fecha de matrícula: 19 de diciembre de 2023
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2025

El empresario cumple con los requisitos de pequeña empresa joven para acceder al beneficio que establece el artículo 3 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario UNO EN LIMPIEZA SAS BIC realizó la renovación en la fecha: 18 de marzo de 2025.
El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 1.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 12 A No. 68 C 03
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: unoenlimpiezasas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3502962339
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 12 A No. 68 C 03
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: unoenlimpiezasas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3502962339

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2025 Hora: 10:32:15

Recibo No. AB25429839

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25429839BA66D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 18 de diciembre de 2023 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2023, con el No. 03046997 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada UNO EN LIMPIEZA SAS BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

1. actividades específicas de beneficio e interés colectivo que se pretenden desarrollar: i. modelo de negocio; adquirirá bienes o contratará servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. ii. gobierno corporativo; expanden la diversidad en la composición de las juntas directivas, equipo directivo, ejecutivo y proveedores, con el fin de incluir en ellos personas pertenecientes a distintas culturas, minorías étnicas, creencias religiosas diversas, con distintas orientaciones sexuales, capacidades físicas heterogéneas y diversidad de género. iii. prácticas laborales. brindar opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crear opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores. iv prácticas ambientales; utilizar sistemas de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2025 Hora: 10:32:15

Recibo No. AB25429839

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25429839BA66D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

iluminación energéticamente eficientes y otorgan incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles. y. prácticas con la comunidad; incentivar las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. igualmente, la sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de cualquier actividad lícita civil o comercial entre otras las siguientes: el diseño, la producción, transformación, importación y exportación de toda clase de confecciones (ropa de trabajo, ropa sport, ropa deportiva, etc.)2. importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de artículos para seguridad industrial tales como botas, overoles, uniformes, guantes, caretas, etc. 3. importar, exportar, distribuir y comercializar dotaciones de lencería para hoteles, hospitales, restaurantes, casinos y establecimientos análogos o similares. 4. importar, exportar, distribuir y comercializar equipos y productos para aseo, limpieza y cafetería. 5. prestación del servicio de aseo, cafetería, desinfección y mantenimiento en general y jardinería, en sitios como clínicas, hospitales, instalaciones deportivas y recreativas, centros comerciales, instituciones oficiales, entidades financieras, establecimientos industriales y comerciales, edificios, condominios, en relación con lo anterior prestar el servicio especializado cristalizado, sellado, lavado de alfombra, servicio de lavandería de prendas, cortinas, mantenimiento general de jardinería, saneamiento ambiental, fumigación y control de plagas y demás elementos que requieran las empresas, realizar contratos integrales de aseo, limpieza y mantenimiento general de edificios e instituciones oficiales y privadas, la ingeniería civil, la arquitectura y la construcción, remodelación y adecuación de infraestructura física, construcción oficina abierta, diseño y construcción de obras, diseño y construcción de proyectos de urbanismo, diseño y construcción de parques , la importación, exportación y venta de maquinaria, equipos, repuestos y herramientas para la construcción y todos los elementos complementarios que se requieran para esta línea, proyectos de ingeniería ambiental y sanitaria, la realización de estudios, el diseño, la fabricación montaje, importación y exportación, servicio posventa de obras, equipos industriales, repuestos, herramientas e insumo de producción, proyectos de ingeniería, arquitectura y la construcción especialmente en las siguientes líneas: 1. generación térmica: a) diseño, fabricación, montaje, capacitación y servicios posventa a: toda clase de calderas peritubulares y acetabulares de uno, dos tres y cuatro pasos para trabajar con acpm (Diesel), gas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2025 Hora: 10:32:15

Recibo No. AB25429839

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25429839BA66D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

carbón leña y afines. b) sistemas de incineración. hornos incineradores, hornos crematorios, hornos de tratamiento térmico, hornos para fundición, hornos de secado, hornos para tratamientos especiales, evaporadores, etc. c) tanques para almacenamiento y transporte de todo tipo de líquidos. d) equipos para calefacción industrial y el tratamiento del agua de las piscinas, filtros de agua, suministro de intercambiadores de vapor, insumo para tratamiento de agua y repuestos para calefacción. e) equipos para refrigeración, cuartos fríos, accesorios y repuestos para adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre bienes inmuebles y enajenar y gravar a cualquier título los bienes de que sea titular del derecho de dominio o cualquier otro derecho real, dar y recibir en garantía de obligaciones bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento, o cualquier otro título, suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, cheques, pagares o cualquier otros efectos de comercio o títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general de carácter crediticias.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2025 Hora: 10:32:15

Recibo No. AB25429839

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25429839BA66D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un GERENTE, a su vez la sociedad podrá nombrar un SUBGERENTE, quien reemplazará al gerente en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el gerente cuando éste entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. - El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2025 Hora: 10:32:15

Recibo No. AB25429839

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25429839BA66D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 18 de diciembre de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2023 con el No. 03046997 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Andrea Yolanda Pinzon Muñoz	C.C. No. 52821739

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 24 de julio de 2025 de Representante Legal, inscrito el 4 de agosto de 2025 bajo el número 03283674 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Idalia Cacaís Yate

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 1410. Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2024-08-01

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2025 Hora: 10:32:15
Recibo No. AB25429839
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25429839BA66D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8121
Actividad secundaria Código CIIU: 8129
Otras actividades Código CIIU: 8130, 5629

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 8.800.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8121

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 19 de diciembre de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de agosto de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2025 Hora: 10:32:15
Recibo No. AB25429839
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25429839BA66D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO



Bogotá D.C. 11/09/2025

Señor(a):

MARIA ESMERALDA CIFUENTES GAON

GERENTE

INDUBRIZ S.A.S

cra 68 b 10 a 49

Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 202509090144808
Registro de Productor de Bienes Nacionales
Fecha: 11/09/2025

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
REMOVEDOR DE CERA	REMOVEDOR DE CERAS Y SELLADORES BRIZ	3405400000	202509090144808	11/09/2026	11/09/2025

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

- * Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.
- * Se encuentre próximo a su vencimiento.
- * El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

MARTHA LUCIA FRANCO PINZON

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202509090144808

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

www.vuce.gov.co

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 606 76 76
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283



tSmR +xBU zbx9 kmJK jZbn IFRH 9To=



Bogotá D.C. 13/11/2024

Señor(a):

MARIA ESMERALDA CIFUENTES GAON

GERENTE

INDUBRIZ S.A.S

cra 68 b 10 a 49

Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 202411070131312
Registro de Productor de Bienes Nacionales
Fecha: 13/11/2024

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
LIMPIADOR DESINFECTANTE LI - LP	LIMPIADOR DESINFECTANTE BRIZ	3808941900	202411070131312	13/11/2025	13/11/2024

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

- * Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.
- * Se encuentre próximo a su vencimiento.
- * El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

MARTHA LUCIA FRANCO PINZON

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202411070131312

Notas:


Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

www.vuce.gov.co

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 606 76 76
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283



E5t8 yd48 hvX teSH 5dTT hjYw 75E=



Bogotá D.C. 13/11/2024

Señor(a):

MARIA ESMERALDA CIFUENTES GAON

GERENTE

INDUBRIZ S.A.S

cra 68 b 10 a 49

Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 202411060131250

Registro de Productor de Bienes Nacionales

Fecha: 13/11/2024

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
BLANQUEADOR DESINFECTANTE LI - LP	BLANQUEADOR DESINFECTANTE BRIZ	3808949900	202411060131250	13/11/2025	13/11/2024

En las Plantas de Producción relacionadas a continuación:

Departamento	Ciudad	Dirección
Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.	cra 68 b 10 a 49
Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.	cra 68 b 10 a 49, bodega

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

- * Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.
- * Se encuentre próximo a su vencimiento.
- * El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

MARTHA LUCIA FRANCO PINZON

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202411060131250

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

www.vuce.gov.co

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 606 76 76
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283

4cGA XKAI nIBn VVVO BJKQ H6Os Q/4=

CERTIFICADO DE RELACION CONTRACTUAL

De una parte,

EN CALIDAD DE COMPRADOR - CONTRATANTE
EMPRESA UNION TEMPORAL MAX LIMPIEZA 2024
DIRECCION CALLE 12A 68C - 03
TELEFONO DE CONTACTO 7430070 EXT 500 - 503
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO licitaciones.ladoinsa@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA DE CONTACTO JENNY AURORA RAMIREZ CASTRO

De otra,

EN CALIDAD DE PROVEEDOR - CONTRATISTA
EMPRESA INDUBRIZ SAS
NIT 900.214.565 - 3
DIRECCION CARRERA 68B N. 10A - 49
TELEFONO DE CONTACTO 7455181 EXT 1001
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO servicioalcliente@indubriz.com
REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA DE CONTACTO MARÍA ESMERALDA CIFUENTES GAONA

Certificamos que entre las partes existe una relación contractual entre la UNION TEMPORAL MAX LIMPIEZA 2024 e INDUBRIZ SAS, resultado de la relación comercial originada del suministro de productos de Aseo y Cafetería, la cual se mantendrá vigente hasta la finalización del acuerdo marco de precios proceso CCENEG-077-01-2024, igualmente, certificamos que tenemos una relación contractual con los fabricantes de las marcas relacionadas estando autorizados para su distribución o comercialización.

Que en desarrollo del proceso de Licitación Pública CCENEG-077-01-2024, adelantado por la Agencia Nacional de Compras Colombia Compra Eficiente, cuyo objeto es, seleccionar a los proveedores de un Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de Aseo y Cafetería (Quinta Generación) se certifica que los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requerida.

Igualmente certificamos que la UNION TEMPORAL MAX LIMPIEZA 2024 y cualquiera de sus integrantes, están autorizado para comercializar o distribuir los bienes relacionados en el presente documento.

Que los elementos que hacen parte de la presente negociación se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	CALIDAD
20	Limpiador desinfectante para pisos	BRIZ	FABRICANTE
24	Limpiador desinfectante para uso general 1	BRIZ	FABRICANTE
25	Limpiador desinfectante para uso general 2	BRIZ	FABRICANTE
26	Limpiador desinfectante para uso general 3	BRIZ	FABRICANTE
32	Blanqueador o hipoclorito 1	BRIZ	FABRICANTE
33	Blanqueador o hipoclorito 2	BRIZ	FABRICANTE
34	Blanqueador o hipoclorito 3	BRIZ	FABRICANTE
52	Removedor de cera	BRIZ	FABRICANTE
170	Café 1	OMA	DISTRIBUIDOR
170	Café 1	COLONIAL	DISTRIBUIDOR
170	Café 1	LA MANCHURIA	DISTRIBUIDOR

Por su parte el proveedor como Fabricante, certifica:

- a) Que actualmente mantenemos una relacion contractual entre las partes

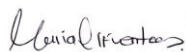

- Que las referencias ofrecidas cumplen con las especificaciones técnicas de la referencia ofrecida por el Proponente para cada uno de los Bienes de Aseo y Cafetería en relación con el Anexo 4 - Especificaciones técnicas de los Bienes de Aseo y Cafetería;
- c) Que UNION TEMPORAL MAX LIMPIEZA 2024 y sus integrantes están autorizado para distribuir o comercializar los bienes relacionados

Por su parte el proveedor como Distribuidor Autorizado, certifica:

- a) Que actualmente mantenemos una relacion contractual entre las partes
- b) Que el Distribuidor autorizado es representante de la marca del producto en Colombia, (Se adjunta documento del fabricante)
- c) Que la referencia ofrecida cumple con las especificaciones técnicas de la referencia ofrecida por el Proponente para cada uno de los Bienes de Aseo y Cafetería en relación con el Anexo 4 - Especificaciones técnicas de los Bienes de Aseo y Cafetería;
- d) Que UNION TEMPORAL MAX LIMPIEZA 2024 y sus integrantes, están autorizado para distribuir o comercializar los bienes relacionados
- e) Que los contactos de los fabricantes que relaciono y en donde se puede verificar la información son:

FABRICANTE	MARCA	PERSONA DE CONTACTO /TELEFONO/CORREO
BRIZ	BRIZ	MARÍA ESMERALDA CIFUENTES GAONA/7455181 EXT 1001 / servicioalcliente@indubriz.com
TOSTACAFE SAS	OMA	PAULA ANDREA GARCES PEREZ / 3187501183/ pgarces@tostacafe.com
CAFESA SAS	COLONIAL	FABIO AUGUSTO PARRA NIÑO / 60145580 / administrativo@productoscolonial.com
FINCA LA MANCHURIA SAS ZOMAC	LA MANCHURÍA	HECTOR EDUARDO VÉLEZ PELÁEZ / 3008997403 / ventas@lamanchuria.com

Se firma el presente documento al primer (01) día del mes de Septiembre de 2025

Firma del Representante de la Empresa Fabricante o Distribuidor Autorizado

NOMBRE MARÍA ESMERALDA CIFUENTES GAONA
CARGO REPRESENTANTE LEGAL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD 52.749.603
EMPRESA INDUBRIZ SAS
NIT 900.214.565 - 3



Firma del Contratante - Comprador

NOMBRE JENNY RAMIREZ CASTRO
CARGO REPRESENTANTE LEGAL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1.026.253.028
EMPRESA UNION TEMPORAL MAX LIMPIEZA 2024



FORMATO 17 – FACTOR TÉCNICO ADICIONAL

Bogotá, D.C., %/\$- /202)

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

Referencia: Proceso de selección: **CCNEG-077-01-2024**

Por medio de este documento la UNION TEMPORAL MAX LIMPIEZA 2024, en adelante el "Proponente", manifiesto:

1. MUESTRAS DE CAFÉ SOCIAL

[indique **SI/NO** realizará dicho ofrecimiento ponderable] garantizo que en caso de que la Entidad Compradora solicite alguno de los ítems de café social, entregaré tres (3) muestras distintas

ÍTEM	BIEN	REALIZA OFRECIMIENTO
1	Café Social 1	SI
2	Café Social 2	SI
3	Café 1	SI

Si el proponente acredita este puntaje y resulta adjudicado, deberá mantener esta condición en la operación secundaria, por lo que deberá presentar al supervisor de la orden de compra una muestra de café de tres marcas distintas de 20 o 24 gramos de acuerdo con el listado de cafés sociales publicado.

2. VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD – 1 PUNTO

¿Cuenta con Vinculación de Personas en Condición de Discapacidad? Sí / No [Marque una única opción, en caso de marcar las dos opciones NO será tenido en cuenta este aspecto ponderable]

Jenny Aurora Ramírez Castro, en mi calidad de Representante Legal de Aseo Max Limpio SAS BIC identificada con el NIT No. 901.782.876 – 8, declaro bajo la gravedad de juramento que mi planta de personal se encuentra conformada así:

El proponente marcará con una "X" la cantidad de personas en condición de discapacidad en función de los rangos según lo establece el Decreto 392 de 2018]

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido.	Marque con una X la condición propia para el factor de ponderación de acuerdo con el Decreto 392 de 2018 y demás normas aplicables
Entre 1 y 30	1	X
Entre 31 y 100	2	
Entre 101 y 150	3	
Entre 151 y 200	4	
Más de 200	5	

Adjunto al presente formato, el certificado vigente expedido por el Ministerio de Trabajo que evidencia las personas en condición de discapacidad en mi planta de personal, y que se mantendrá por un lapso igual al que la duración de la ejecución del Acuerdo Marco.

Nota: Como parte obligatoria y vinculante, deberá ser adjuntada la certificación del Ministerio de Trabajo en cuanto a la vinculación de personas en condición de discapacidad, el cual es el documento que acredita dicha condición.

[En caso de ser un Proponente Plural, deberá aclarar el integrante que aporta el personal en condición de discapacidad y el % de participación en la figura asociativa.]

3. PUNTAJE PARA APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

[Tenga en cuenta que Colombia Compra Eficiente **en ningún caso otorgará simultáneamente** el puntaje por Bien Nacional y de Incorporación de bienes y servicios colombianos.]

Mediante el presente formato, manifiesto que como apoyo a la industria nacional lo hago a través de:

OPCIÓN	CONCEPTO	(SI/NO)
1	Promoción de Servicios Nacionales	SI
2	Trato nacional o Acuerdo Comercial	
3	Promoción de la incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros	

3.1. Ofertas de Origen Nacional – 10 PUNTOS:

[Emplee este apartado en caso de que su ofrecimiento corresponda a servicios nacionales con bienes relevantes de acuerdo con lo indicado en el pliego de condiciones, de lo contrario elimínelo.]

Por medio de la presente, y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 816 de 2003, y demás normativa que regula la materia, que los bienes **Sí X / No** [Marque una única opción, en caso de marcar las dos opciones NO será tenido en cuenta este aspecto ponderable] presentados son nacionales, y según las disposiciones del pliego de condiciones cuento con los siguientes bienes inscritos y vigentes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales (RPBN) de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, los cuales corresponden a:

ÍTEM	NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE TÉCNICO	PARTIDA ARANCELARIA	RAZÓN SOCIAL REGISTRADA CON EL BIEN
20 24 25 26	Limpiador desinfectante Briz	Limpiador Desinfectante Li - LP	3808941900	INDUBRIZ S.A.S
32 33 34	Blanqueador Desinfectante LI - LP	Blanqueador Desinfectante	3808949900	INDUBRIZ S.A.S
52	Removedor de ceras y selladores Briz	Removedor de cera	3405400000	INDUBRIZ S.A.S

[El proponente podrá ajustar la tabla anterior, sea eliminando o agregando más filas, según sea su ofrecimiento. Recuerde que para ser acreedor del puntaje deberá contar con un (1) bien registrados, pero si cuenta con más bienes podrán ser diligenciados si a bien lo considera.]

Para los bienes que cuenten con RPBN, en caso de que el producto o bien sea entregado por un tercero que NO es el proponente deberá adjunto certificado donde consta la relación comercial entre las partes, y su duración hasta el final del acuerdo marco **de conformidad con lo descrito en el numeral 6.4.1.1. Promoción de Servicios Nacionales (bienes relevantes) del Pliego de Condiciones.**

El proponente deberá indicar, cuál de las dos opciones utilizará para realizar la acreditación de la cadena de distribución, para que Colombia Compra Eficiente pueda así definir la forma en cómo será evaluada, indicando a continuación, para tal fin si remitirá los soporte para la acreditación de la Opción A u Opción B:

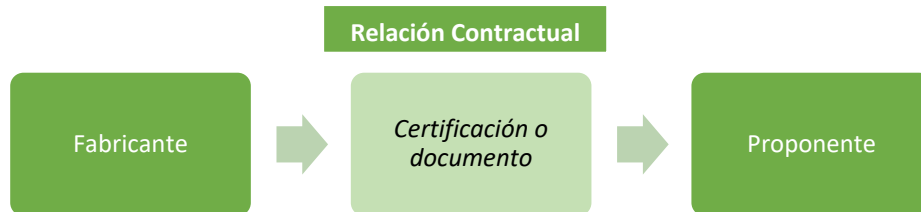
OPCIÓN A: X [Indique con una X, si selecciona esta opción]

OPCIÓN B: N/A

De acuerdo con lo siguiente:

▪ **Opción A – Fabricante-Proponente:**

Esta opción corresponde al escenario en el cual el fabricante del bien suministra directamente los bienes al Proponente que participa en el proceso de selección. De igual forma, aplica en el caso en el cual el proponente sea directamente el fabricante de los bienes.



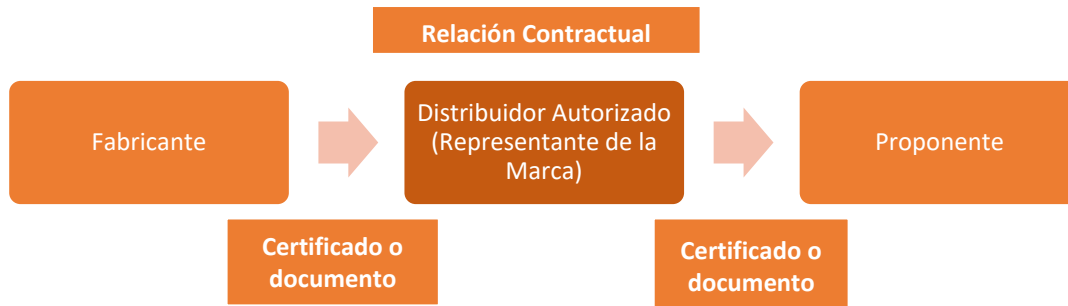
El Proponente debe aportar un documento expedido y firmado por el representante legal o la persona competente para tal fin del fabricante en donde Colombia Compra Eficiente pueda evidenciar:

- i. La relación contractual entre el representante del fabricante y el proponente;
- ii. Que el Proponente o cualquiera de los integrantes del Proponente plural está autorizado para distribuir o comercializar el bien o los bienes relacionados;
- iii. Que la marca ofrecida por el Proponente coincida con la marcas certificada por el fabricante;
- iv. La fecha de suscripción del mencionado documento no podrá ser mayor a dos (2) meses calendario contados a partir de la fecha de presentación de ofertas del presente proceso;
- v. Un contacto del fabricante con teléfono o correo electrónico con el fin de que este pueda ser usado para verificar la veracidad de la certificación presentada. El comité evaluador designado por Colombia Compra Eficiente podrá contactarse con la persona relacionada en el documento si a bien lo considera.

En el escenario que el proponente sea el mismo fabricante de los productos, deberá allegar documento mediante el cual se pueda validar la información relacionada previamente, la cual deberá estar suscrita por el Representante Legal.

• **Opción B – Fabricante-Distribuido Autorizado-Proponente:**

Esta opción corresponde al escenario en el cual el fabricante suministre bienes a un distribuidor autorizado o representante de marca, y este a su vez sea quien le suministre los bienes al proponente. También aplica este escenario en el caso en el cual un distribuidor autorizado sea quien suministre los bienes al proponente, donde debe verificarse la cadena de distribución como se evidencia a continuación:



El Proponente debe aportar:

(a) un certificado o documento expedido y firmado por el representante legal o la persona designada para tal fin del fabricante, en donde Colombia Compra Eficiente pueda evidenciar:

- i. La relación contractual entre el representante del fabricante y el distribuidor autorizado;
- ii. Que está autorizado para distribuir o comercializar el bien
- iii. Que la marca ofrecida por el Distribuidor Autorizado coincide con la marca certificada por el fabricante;
- iv. Un contacto del fabricante con teléfono o correo electrónico con el fin de que este pueda ser usado para verificar la veracidad de la certificación presentada. El comité evaluador designado por Colombia Compra Eficiente podrá contactarse con la persona relacionada en el documento si a bien lo considera.

y

(b) un certificado o documento expedido y firmado por el representante legal o la persona designada para tal fin del distribuidor autorizado o representante de la marca en los que se pueda evidenciar:

- i. La relación contractual entre el representante del distribuidor autorizado y el proponente;
- ii. Que el Proponente o cualquiera de los integrantes del Proponente plural está autorizado para distribuir o comercializar los bienes relacionados;
- iii. La fecha de suscripción del mencionado documento **no podrá ser mayor a dos (2) meses calendario** contados a partir de la fecha de presentación de ofertas del presente proceso;
- iv. Un contacto del distribuidor autorizado con teléfono o correo electrónico con el fin de que este pueda ser usado para verificar la veracidad de la certificación presentada. El comité evaluador designado por Colombia Compra Eficiente podrá contactarse con la persona relacionada en el documento si a bien lo considera.

Y para los fines del caso, adjunto con este formato copia simple del documento con el registro (RPBN) y/o captura de pantalla del VUCE, el cual será verificado por parte de la entidad al momento de la evaluación.

3.2. TRATO O ACUERDO COMERCIAL – 10 PUNTOS: N/A

[Emplee este apartado en caso de que su ofrecimiento corresponda a bienes procedentes de países con los cuales Colombia cuenta con trato o acuerdo comercial, teniendo en cuenta lo indicado en el pliego de condiciones, de lo contrario elimínelo.]

3.3. Ofertas de Origen Extranjero sin sucursal en Colombia – 5 PUNTOS: N/A

[Emplee esta sección en caso de ser proponente extranjero sin sucursal en Colombia. Apartado aplicable en el caso de que la Oferta sea de Origen Extranjero sin sucursal en Colombia, tenga en cuenta que por ningún motivo se sumará Apoyo a la Industria Nacional con el Incorporación de Bienes o Servicios Colombianos.]

4. PUNTAJE PARA EMPRESAS EN CALIDAD DE MIPYME

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente asignará un puntaje de cero coma veinticinco (0,25) de conformidad con los criterios de clasificación empresarial para los proponentes con tamaño MiPyme, según lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015.

Para que el proponente obtenga este puntaje esta Agencia verificará su condición de MiPyme y el tamaño empresarial mencionado en el certificado de existencia y representación legal o en RUP.

Tratándose de proponentes plurales, este puntaje será otorgado si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MiPyme y cuenta con una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Indique SI/NO realizará dicho ofrecimiento ponderable:

PONDERABLE	REALIZA OFRECIMIENTO
Ofrecimiento para adquirir puntaje por participación de empresas en calidad de MiPyme	SI

En caso afirmativo y de tratarse de un proponente plural, detalle lo siguiente:

NOMBRE DE LA MIPYME	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
ASEO MAX LIMPIO SAS BIC	50%
UNO EN LIMPIEZA SAS BIC	50%

Adicionalmente, para acreditar dicha condición, el Proponente deberá aportar:

1. Para personas naturales: deberán aportar una copia del registro mercantil.
2. Para personas jurídicas: deberán aportar copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.



Firma representante legal del Proponente

Nombre/Razón Social:	UNION TEMPORAL MAX LIMPIEZA 2024
Representante Legal:	JENNY AURORA RAMIREZ CASTRO
Documento de Identidad:	1.026.253.028
NIT:	N/A
Dirección física:	CALLE 12ª # 68C - 03
Correo Principal:	Licitaciones.ladoinsa@gmail.com